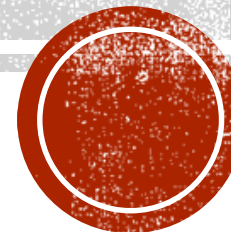


MALTRATO INFANTIL

JOSEFINA MARTÍN FLÓREZ
FUNCIÓN DIRECTIVA-INTEF



¿QUÉ ES EL MALTRATO INFANTIL?

Convención de los Derechos de los Niños
Naciones Unidas



“Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo”.





FALSAS CREENCIAS

- ❖ ES SOLO FÍSICO
- ❖ LA VIOLENCIA Y EL AMOR **NO** COEXISTTEN EN LA FAMILIA
- ❖ ES GENERACIONAL
- ❖ SOLO EN CLASES SOCIALES Y CULTURALES MARGINALES O BAJAS
- ❖ ES INFRECLENTE



CONDICIONES DE RIESGO

**CARACTERÍSTICAS
PROPIAS Y
RELACIONES
PERSONALES**



**ASPECTOS SOCIALES,
ECONÓMICOS Y
CULTURALES**

FAMILIA



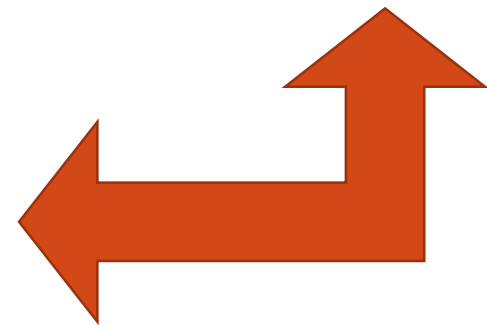
FACTORES DE RIESGO

A large orange arrow pointing to the right, containing the text 'FACTORES DE RIESGO' in bold black capital letters.

**MALTRATO
INFANTIL**

A brown starburst shape with a white outline, containing the text 'MALTRATO INFANTIL' in bold white capital letters. A large orange 'X' is drawn over the starburst.

¡ES EVITABLE!

A green starburst shape with a white outline, containing the text '¡ES EVITABLE!' in bold white capital letters.

TIPOS DE MALTRATO INFANTIL



FÍSICO



EMOCIONAL



ABANDONO FÍSICO Y EMOCIONAL



TIPOS DE MALTRATO INFANTIL



ABUSO SEXUAL



MALTRATO INSTITUCIONAL



SÍNDROME DE MÜNCHAUSEN POR PODERES



TIPOS DE MALTRATO INFANTIL



**EXPLOTACIÓN
LABORAL**



**EXPLOTACIÓN
SEXUAL**



VIOLENCIA ARMADA



TIPOS DE MALTRATO INFANTIL



MATRIMONIOS FORZOSOS



MUTILACIÓN GENITAL





INDICADORES DE SITUACIÓN DE MALTRATO

- Aislamiento
- Señales Físicas (heridas, moratones...)
- Cambios drásticos en conducta
- Baja autoestima, dependencia
- Cambios en la higiene, abandono físico
- Trastornos alimenticios
- Temor al contacto físico...



DATOS EN ESPAÑA

- En España más del 25% de niños y niñas han sido víctimas de maltrato en su hogar



MARCO NORMATIVO

ONU: CONVENCIÓN DERECHOS INFANCIA

ESTATAL:

LEY 1/1996 DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR
LEY 8/2015 Y 26/2015 de modificación del sistema de
protección a la infancia y adolescencia

COMUNIDAD DE MADRID

LEY 6/1995 de garantías de los derechos de la infancia y
adolescencia



RESPUESTA EDUCATIVA



Fuente: Guía para la detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Defensor del Menor. Comunidad de Madrid



Centro educativo clave para la detección



PROTOCOLO EN EL CENTRO EDUCATIVO

IDENTIFICACIÓN

ACTUACIÓN

NOTIFICACIÓN

SEGUIMIENTO



~~MALTRATO~~



IDENTIFICACIÓN OBSERVACIÓN

EL PROPIO ALUMNO O
COMPAÑEROS LO
CUENTA

COMPORTAMIENTO
DESAJUSTADO

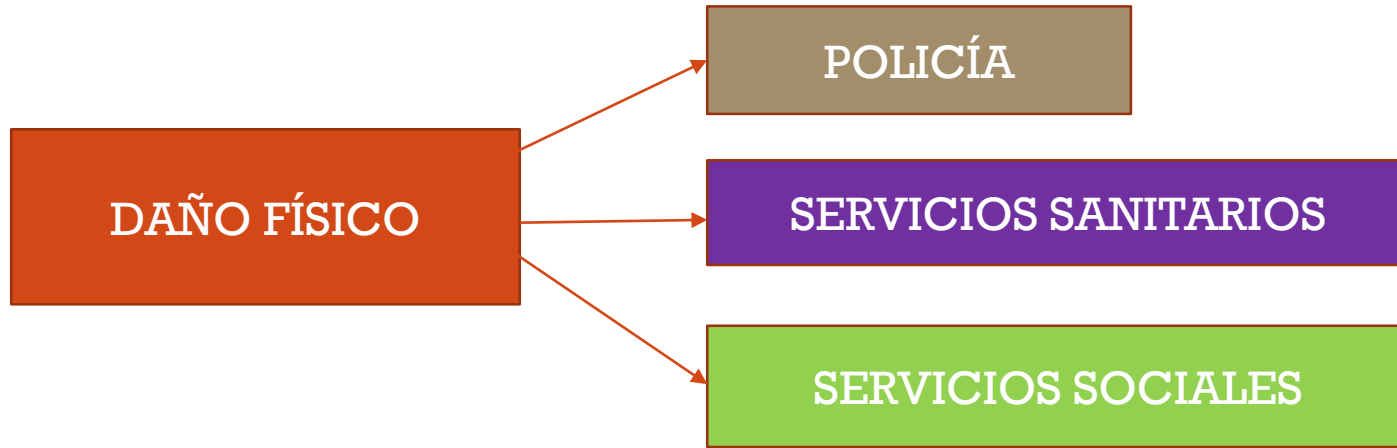
SIGNOS FÍSICOS



ACTUACIÓN EN SITUACIONES LEVES



ACTUACIONEN SITUACIONES GRAVES



BIBLIOGRAFÍA

- Defensor del menor de la Comunidad de Madrid - Obra Social Caja Madrid: Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo. Guía para el profesorado.
http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia_p_rotocolo_maltrato.pdf
- UNICEF (1989): Convención de los Derechos del Niño
<https://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>
- Naciones Unidas: Los Derechos del Niño en la Agenda 2030.
<https://violenceagainstchildren.un.org/es/content/los-derechos-del-ni%C3%B1o-en-la-agenda-2030>
- Manual de legislación europea sobre los derechos del Niño.
https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-ecthr-2015-handbook-european-law-rights-of-the-child_es.pdf
- www.infanciaendatos.es
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. (Archivo BOE-A-1996-1069 Consolidado) – Texto consolidado, última modificación el 29 de julio de 2015.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-1069-consolidado.pdf>

